

HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts.

Sábado 4 de Mayo de 1940

Núm. 122—Año II

Mañana, habrá postulación de AUXILIO SOCIAL

No llegues ignorante cuando se te acerquen a imponente el emblema

TU DEBER ES CONTRIBUIR CON LOS TREINTA CENTIMOS A LA OBRA DE

Auxilio Social

El nuevo Jefe Provincial del Movimiento

Esta mañana a las 12 se ha hecho cargo de la Jefatura Provincial del Movimiento, don Vicente Sergio y Orbaneja, Gobernador Civil de esta provincia.

He aquí los datos biográficos más destacados del nuevo Jefe Provincial:

El Excmo. Sr. don Vicente Sergio y Orbaneja cuenta treinta y ocho años de edad. Es falangista desde el año 1933 y fundador de la Falange de Mallorca. Sirvió como métrico militar de la Legión en África durante cuatro años y después en la guerra de Liberación, y fué herido dos veces.

Ha desempeñado los Gobiernos civiles de León y de Santa Cruz de Tenerife, siendo a la vez en esta última provincia jefe de Falange, como lo es ahora en Murcia.

Se halla en posesión de la Cruz de María Cristina, de varias cruces rojas del Mérito Militar, de la Medalla de Sufimientos por la Patria y de la Cruz de Guerra. Además, Santa Cruz de Tenerife le ha concedido la Medalla de Oro de la Ciudad y lo ha nombrado su hijo adoptivo.

Recientemente el Rey Emperador de Italia le ha hecho objeto de una señalada distinción, nombrándole Gran Oficial de la Corona de Italia. Y en la Embajada de aquel país se le impuso la Cruz de dicha Orden.

Las cruces de Mayo

Como anunciamos oportunamente, anoche tuvo lugar en el típico Barrio de Pescadores la fiesta tradicional de la Cruz de Mayo.

Al efecto, en la popular calle de la Soledad y en el altar público consagrado a la Virgen de aquel nombre, se instaló una Cruz de Mayo adornada con plantas y flores naturales.

La calle estaba engalanada con colgaduras luciendo por la noche alumbreado extraordinario.

Numeroso público, entre el que destacaba el elemento popular, fue filio ante dicha Cruz, durante la animación hasta la madrugada.

Esta noche continuará la tradicional fiesta religiosa, que será amenizada por una banda de música.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Maria Diaz Vircalino, 18 años; herida lacerada de 12 centímetros en la cara externa de la pierna de echa.

Angelita Lozano Blaya, 5 años; mordedura de perro en el antebrazo izquierdo.

Ana Garcia Pé ez 34 años; mordedura de perro en la mano derecha.

José Salvador Zaragoza, 51 años; erosión en la mejilla izquierda.

Blas Ruiz Soto, 36 años; herida contusa con pérdida de piel en la extremidad del dedo anular de la mano izquierda.

Isabel Barcelona Legaz, 48 años; fuerte contusión en la cara anterior de la pierna derecha.

Gerónimo Díaz A'caraz, 17 años; fractura del maleolo externo de la pierna derecha.

José García Sánchez, 8 años; herida contusa en la región parietal izquierda.

Francisco Fernández Pagán, 32 años; herida contusa en la cara dorsal del pie izquierdo.

Francisco Martínez Baeza, 8 años; herida contusa en la región parietal derecha.

Juan Amorós Pagán, 40 años; cuerpo extraño en el ojo izquierdo.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Para la Provisión por Oposición, de tres plazas de Auxiliares de la Farmacia Municipal

1.º—Ser Español.

2.º—Dijustar buena conducta y no estar ni habiendo sido procesado.

3.º—Estar físicamente apto para desempeñar el cargo.

4.º—Ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional.

5.º—Para la provisión de las plazas, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la condición 9.ª de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1939.

6.º—Para optar a la oposición, será necesario solicitarlo por instancia dirigida al Sr. Alcalde acompañando los siguientes documentos:

Certificado de nacimiento, de buena conducta, de no haber sido procesado, de haber ejercido la profesión de Auxiliar de Farmacia de vacación.

7.º—El plazo de admisión de inscripciones quedará a cargo de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y por el mismo serán citados los concursantes con ocho días de anticipación.

8.º—El tribunal estará presidido por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, y se compondrá de un Concejal delegado, el Ayuntamiento, el Director del Laboratorio Municipal y el Farmacéutico jefe de los Servicios Químicos de la misma Dependencia.

9.º—El programa para la oposición será el siguiente:

Tema 1.º—Farmacia Práctica: Definición.—Medicamentos: definición y clasificación.—Productos Orgánicos e Inorgánicos: su división en grupos.—Productos farmacéuticos: clasificación.

Tema 2.º—Grasas: caracteres generales.—Aceites: caracteres generales.—Mantecas: caracteres generales.—Sabones y aceites esenciales: caracteres generales.—Productos resinosos: zumos y vegetales: caracteres generales.

Tema 3.º—Extrictos medicinales: definición y preparación, clasificación.—Preparaciones galénicas: definición y clasificación.

Tema 4.º—Pólvos medicinales: Soluciones acuosas.—Inyecciones acuosas.—Inyecciones: cocimientos, mucilagos, emulsiones, aguas destiladas, Soluciones alcohólicas. Preparaciones medicinales estériles. Tinturas estériles, caracteres generales.

Tema 5.º—Vinos medicinales: definición y preparación. Vinagres medicinales. Jarabes: definición y preparación. Melitos y Oximelitos: definición.—Preparaciones: edulcorantes y glicélicas.—Aceites medicinales: definición y preparación.

Tema 6.º—Formas farmacéuticas: Soluciones acuosas.—Inyecciones acuosas.—Inyecciones: cocimientos, mucilagos, emulsiones, aguas destiladas, Soluciones alcohólicas. Preparaciones medicinales estériles. Tinturas estériles, caracteres generales.

Tema 7.º—Formas farmacéuticas: Soluciones acuosas.—Inyecciones acuosas.—Inyecciones: cocimientos, mucilagos, emulsiones, aguas destiladas, Soluciones alcohólicas. Preparaciones medicinales estériles. Tinturas estériles, caracteres generales.

Tema 8.º—Preparaciones inyectables: definición y preparación. Esterilización y técnicas a seguir.

Tema 9.º—Dispensación de los medicamentos. Interpretación de las recetas y formas magistrales.—Incompatibilidades.

Tema 10.—Pesos y medidas empleadas en Farmacia.—Avarales: empleo de las mismas.—Densidades: Aparatos empleados para su determinación.

Cartagena 1.º de Mayo de 1940.

Buques de guerra

El «Tetuán»

Esta madrugada a las dos, zarpó de nuestro puerto, para Ceuta, el guardacostas «Tetuán», que en la tarde del pasado jueves llegó después de realizar un cruceo por las costas de Levante.

El «Cánovas del Castillo»

Esta mañana a las nueve y cuarto, zarpó de nuestro puerto el cañonero «Cánovas del Castillo», con el fin de realizar un cruceo por aguas de Levante.

El «Cánovas del Castillo»

Esta mañana a las nueve y cuarto, zarpó de nuestro puerto el cañonero «Cánovas del Castillo», con el fin de realizar un cruceo por aguas de Levante.

El «Cánovas del Castillo»

Esta mañana a las nueve y cuarto, zarpó de nuestro puerto el cañonero «Cánovas del Castillo», con el fin de realizar un cruceo por aguas de Levante.

El «Cánovas del Castillo»

Esta mañana a las nueve y cuarto, zarpó de nuestro puerto el cañonero «Cánovas del Castillo», con el fin de realizar un cruceo por aguas de Levante.

El «Cánovas del Castillo»

Esta mañana a las nueve y cuarto, zarpó de nuestro puerto el cañonero «Cánovas del Castillo», con el fin de realizar un cruceo por aguas de Levante.

El «Cánovas del Castillo»

Esta mañana a las nueve y cuarto, zarpó de nuestro puerto el cañonero «Cánovas del Castillo», con el fin de realizar un cruceo por aguas de Levante.

El nuevo Gobernador Civil de la provincia y Jefe Provincial del Movimiento

Ayer a las once llegó a Murcia, procedente de Madrid, el nuevo Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Vicente Sergio y Orbaneja, que hasta ahora ha desempeñado dichos cargos en Tenerife, como antes los desempeñó en León.

En el límite de la provincia fué recibido y saludado por los autoridades de la capital, elementos de Falange y representantes de la Prensa.

En el Gobierno Civil fué saludado por las representaciones de los Centros docentes, Delegación Provincial de Trabajo, Guardia Civil y otras.

También fué cumplimentado por el Vicario General de la Diócesis.

Tras un breve cambio de impresiones con el señor Chico de Guzmán, se posesionó de su cargo de Gobernador, cuando aquí en sus funciones de tal.

La primera audiencia que como Jefe del señor Orbaneja fué a las once y media de la mañana, a las que dijo que sus principales misiones serán la de la resolución del problema de Abastos, por lo que es era ser asistido por las personas colaboradoras, y en general, de la satisfacción de todas las necesidades de la provincia.

También manifestó que se halla dispuesto a salvar todos los obstáculos imponentes sanciones con el máximo rigor.

Hizo por último constar que se comedia a muy honrada con la confianza depositada en él por el Gobierno y el Gobierno al entregarle el mando de esta provincia como Gobernador Civil y Jefe del Movimiento, y piensa dedicarse a esta tarea con el mismo espíritu e interés que por espacio de tres años ha hecho en Tenerife.

LADRONES DETENIDOS

Los señores Perea y Mula, después de haber perseguido a unos individuos sospechosos, agroraron encontrarlos en el bajo de una casa número 12 de la calle de San Antonio y Río, donde los detuvieron por ser los autores del robo de un saco de 100 kilos de harina de maíz y una botella de sardinas, en la Posada de La Victoria, y de una banasta de guindas en la Lonja.

Los detenidos son Pedro Ballester, Fulgencio Sánchez y Manuel Gómez Barrera.

El Juramento

Pedido de localidades, Calle Mayor Agencia Blazquez de 4 a 6 de la tarde.

Registro Civil

Nacimientos: Matilde Marin López, Ciudad Jardín.

Soledad Valerola Fillol, calle de la Linterna.

Carmen Otón Muñoz, La Magdalena.

Ana Corbi Mateo, calle de San Esteban.

Damián Moreno García, San Antonio.

Josela Martínez Conesa, Perin.

Dolores García García, Hondón.

José Sánchez Guirao, calle de San Rafael.

Manuel Rambal Pérez-Santamarina, Barrio de la Concepción.

Armando Meca Conesa, Barrio de la Concepción.

José Gómez Angosto, El Beal.

Maria Martínez Montesinos, Lentiscar.

Defunciones: Concepción Sánchez Buenafuente, 47 años.

CLAUSURA de MOLINOS harneros

Por no tener cereales sin la correspondiente hoja de araratoría, han sido clausurados por la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, seis molinos acopiados de esta provincia, figurando entre ellos el de don Damián Moreno, en Lobosillos, del campo de Cartagena.

Movimiento en el puerto

ENTRADAS

Vapor español «Monte Galera», de Split (Yugoslavia), con trigo.

Moto-velero español «María del Pilar», de Barcelona, con cemento.

Vapor español «Nemrod», de Alemania, con explosivos.

SALIDOS

Vapor griego «Dimitrios Námicos», para Ma Sella, con plomo.

Moto-velero español «Providencia», para Marsella, con naranjas.

Vapor español «Nemrod», para Valencia, con explosivos.

Diario Oficial del Ministerio del Ejército de 1.º de Mayo de 1940, núm 97.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL ARMA DE INFANTE RIA.—Visto el informe redactado por la comisión organizadora de la Sociedad de Socorros Mútuos del Arma de Infantería, en cumplimiento de lo ordenado en el último párrafo de la Orden de enero del corriente año, dispongo lo siguiente:

Art. 1.º—Con el fin de que la Asociación pueda recuperar la potencia económica y numérica que tenía en la época que precedió al Movimiento Nacional y teniendo en cuenta el espíritu de compañerismo que la inspira, a partir de la fecha de esta Orden, pertenecerán obligatoriamente a ella en las condiciones que se indican a continuación.

Todos los Generales, Jefes y Oficiales del Arma de Infantería, excepto los procedentes del Cuerpo de Suboficiales.

Empezarán a satisfacer la cuota correspondiente, a partir de la revista del próximo mes de mayo.

Art. 2.º—Todos los Generales, Jefes y Oficiales del Arma de Infantería, que formaban parte de la Sociedad al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, continuarán perteneciendo obligatoriamente a ella.

Art. 3.º—Los Oficiales poviostales y de complemento que, asociados en virtud de esta Orden, no pasen posteriormente a formar parte de la Oficialidad profesional, podrán darse de baja en la Sociedad, si así o desean cuando les correspondan a pasar a la situación de desmovilizados o licenciados. En esta situación abonarán las cuotas que correspondan a su empleo y las progresivas que con arreglo a su edad se fijen en el nuevo Reglamento.

Art. 4.º—Los Oficiales subalternos procedentes de suboficiales que hayan ascendido desde el 18 de julio de 1936 hasta la fecha, o que ascienden en lo sucesivo, en atención a que pueden continuar en la Sociedad análoga del Cuerpo de Suboficiales, podrán ingresar voluntariamente en la de Oficiales, pero a condición de no haber cumplido 30 años el día 1.º del mes siguiente a la fecha de su ascenso.

Los que deseen ingresar en la Sociedad lo solicitarán antes de que transcurra un mes desde la fecha de esta orden, debiendo pagar las cuotas que les correspondan desde que comenzaron a percibir el sueldo de Oficial.

Art. 5.º—A partir del próximo mes de mayo y a fin de poder atender a las grandes cargas que existen en la actualidad, se abonarán mensualmente las siguientes cuotas: Tenientes Generales, 16 pesetas; Generales de División, 13 pesetas; Generales de Brigada, 12 pesetas; Coroneles, 11 pesetas; Tenientes Coroneles, 10 pesetas; Comandantes, 9 pesetas; Capitanes, 7 pesetas; Tenientes con más de 40 años, 4 pesetas; Tenientes de más de 30 años, 6 pesetas; Tenientes hasta 30 años, 4 pesetas; Alféreces con más de 30 años, 5 pesetas; Alféreces con más de 20 años, 4 pesetas.

Art. 6.º—Los socios que se hallen en la situación de retirados y los que se retiren mientras lo hagan con las actuales haberes pasivos, seguirán abonando sus cuotas con arreglo a la cuantía anteriormente señalada.

Art. 7.º—Las cuotas atrasadas que actualmente se adeuden los socios, se pagarán a partir del próximo mes de mayo, abonando una cuota atrasada a la vez de la corriente. La cuota atrasada será de la cuantía vigente hasta esta fecha.

Art. 8.º—Es obligatorio pertenecer a la Sociedad mientras los socios permanezcan en activo, y piden de causar baja a petición propia al pasar a la situación de retirado y en los demás casos que se consignen en el Reglamento.

Art. 9.º—Pendientes de resolución importantes cuestiones planteadas por la normalidad de las circunstancias por las que a través de la Sociedad y considerando que la actual Comisión Organizadora está capacitada para resolverlas, queda confirmada en su misión con el carácter de junta directiva con amplias atribuciones para la resolución de los asuntos pendientes con arreglo al espíritu de la Asociación y a las presentes instrucciones, dando cuenta mensualmente a este Ministerio de los acuerdos tomados y de la situación de la Sociedad.—Madrid 29 abril de 1940.—VARELA.

COMENTARIO

Hemos de distinguir en nuestra Revolución tres etapas, la primera de combate, llena de sangre, esperanzas, de una lucha constante y continua contra las fuerzas demole form que viniendo de todos sí los amenazaban con hundir España, en ella hemos de distinguir dos partes, en la primera, el falangista anónimo, que con los libros y periódicos bajo el brazo daba su vida sonriente por España, la segunda partiendo del G. A. N. en que encuadrado en unidades de combate, regaba con sangre una forma desu lerta los campos que arrancaba al enemigo, en estas épocas, la falange es "una minoría inasequible al desaliento", obediente, limpia de toda mácula, pues la sangre borra definitivamente todas las diferencias, en una palabra se requiere el falangista rápido de acción, el que había de ser la levadura para una gran revolución.

La segunda etapa es la actual, liquidada la guerra, apartado el marxismo que se interponía pa a la consecución de nuestros fines, sigue adelante la falange, el primitivo grupo se ve aumentado por muchos que le garon, unos que anterior mente no la conocían, otro que la habían combatido, engañados, "porque no la conocían en su forma verdadera: la falange se convierte en un movimiento Nacional, y como tal funde en su seno todas las sangres puesto que cuando llega la hora de verte la en el campo de batalla, lo mismo va a la de un obrero que la de un retirado aristócrata, somos los únicos que podemos existir, y los que se levanten a nuestra derecha o izquierda de intentando taparnos el sol caerán demolidos ante la fuerza imperial de nuestra Revolución, porque el obrero que lleva sus manos de callos en servicio de la Patria, e estudiante que mira sus afanes en servir a su patria condensando su vida en la frase "un libro y un falangista m l por mí", y en fin, el que ame España no pu de más que tomar el camino que bajo una sola bandera y los 26 puntos se señaló. En nuestra época, todos los sacrificios son pocos, quienes lo hicieron, deben desear, que los presentes los imiten, y dentro de esa integridad, y sin presentación de facturas, habá una sola España, unos o los españoles, que dentro de su corazón están g abadas las palabras "sobre todo ARRIBA ESPAÑA".

Y lo último de nuestra Revolución lo verificarán esos pequeños camaradas, que desfilan arosos a los campos "POR EL IMPERIO HACIA DIOS" que libres por culpa de pecados originales, recogerán la cosecha que nosotros a fuerza de sacrificios y sangre hemos sembrado.

ARRIBA ESPAÑA

Por Dios por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena 4 de mayo de 1940 El Secretario

Se ruega a los señores que a continuación se relacionan casen por esta Secretaría lo antes posible para su asunto de interés.

Don Enrique Ama for Colera, don Vicente Molina Osete, don Angel Beltrán García, don Carmen Cepeda Guana, don José Llamas Espin, don José Zapa la Lamer, don Antonio Navarro Garrido y don Francisco Carrasco González-Eipe.

Por Dios por España y su Revolución Nacional-Sindicalista, Cartagena 4 de Mayo de 1940. El Secretario

Se ruega a todos los ciudadanos vayan provistos de los 30 céntimos para facilitar la labor de las camaradas que postularán.

Jefatura de Milicias

Todo el personal perteneciente a F.E.T. y de las J.O.N.S. (militantes y adheridos) es 18 a 40 años de edad inclusive se presentarán sin ninguna excusa a las 9 de la mañana del domingo día 5 en la Plaza de España, advirtiéndoles de la responsabilidad en que incurrirán los que no acaten, con la disciplina que debe ser norma en todos los cometidos de la Falange, la presente orden.

Por Dios por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena 4 de mayo de 1940. El Jefe Comarcal

C. N. S.

Repartos de azucar y aceite a los industriales

En el plazo improrrogable de ocho días, a partir de esta fecha, todos los industriales de Cartagena y su término municipal (bares, cafés, confiterías, etc.) que necesiten de azúcar, aceite, etc., y los que se crean con derecho a ser incluidos en los cuantos que se hacen a través de su sindicato; presenten a una del último recibo de contribución, una declaración jurada, haciendo constar en ella su nombre y apellido, industria a que se dedica, domicilio de la misma y número de obreros que tiene en la actualidad, así como la cantidad de azúcar, aceite, etc., que se le asignó en el último reparto.

Se advierte a los interesados que en caso de no cumplir las instrucciones preceptuadas anteriormente, serán excluidos del próximo cupo.

Cartagena 3 de Mayo de 1940.

O. J.

ORDEN para el día 5 de Mayo

Todos los afiliados a esta O.J. se presentarán completamente uniformados en la Plaza de España para hacer la Instrucción Pre-militar Táctica y Técnica.

Por Dios por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena 4 de mayo de 1940. El Delegado Comarcal

Hermandad de Cautivos por España

Habiéndose de dar los carnets definitivos de Caballe os de España a los Sres. don Manuel del Valle Montoro, don Juan Harriado Sánchez, don José Valero Victoria, don Bartolomé Legaz Nicolás y don Rosalvo Barroso García.

Se empleará a cuantas personas concuerden en que necesiten de constituir obstáculos para que estos señores puedan ostentar tan alta distinción lo comunican en esta Secretaría en el plazo de cinco días.

CONCIERTO

que la banda de música de Infantería de Marina, dará en la Plaza del Ayuntamiento, mañana domingo, de 12 a 2.

Primera parte.—El Ingeniero, pasodoble, Roig.

Pan y Toros, selección, Barbieri.

Zelima, danza, Pacheco.

Agua, secarillos y aguardiente, selección, Chueca.

Segunda parte.—Homensaje a Chaplín, fantasía, San Miguel.

Querer de gitano, farruca y zambra, Arquevalladas.

La Verbena de la Paloma, fantasía, Bretón.

Agüero, pasodoble, Franco.

Primera Comunión

Ayer en la Iglesia Parroquial del Barrio de la Concepción, recibieron por primera vez el pan eucarístico las monsimas niñas Anita y Marjía Rodríguez Falcasio.

El pasado día 2 y en la Iglesia del Colegio de Santo Domingo de los R.P. P.P. Jesuitas de Orihuela (Alcañal) recibieron por primera vez el pan de los Angeles los niños Tomás y José M.º Carlos Roca Terrey alumnos del referido colegio.

Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios.

Conserva de cereza 100 kilos; chocolate 60; fruta 150; levadura 72; horralizas 1300; harina lacteada 400; habas 3500; olivas 80; cebolla 500; queso 32; péssoles 375; conserva de pescado 40; plátanos 4180; patatas 11.164.

TEATRO CIRCO

EL SALON MAS ELEGANTE Y COMFORTABLE DE LA REGION DE CARTAGENA. TELEFONO 1016

HOY SABADO PERMANENTE desde las 5 tarde ESTRENO de la gran producción ESPAÑOLA según la obra famosa de D. Jacinto Benavente

INOQUIERO, NO QUIEROI por Fred Galana y Enriqueta Soler

Lunes.—Gran Compañía Lírica Infantil BETTY-FOPEYE A las 7 de la tarde. Única función

LA del MANOJO DE ROSAS y un gran fin de fiesta por las principales partes de la compañía

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelas para esta HOJA OFICIAL

hégalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Teléfono 1605 de 10 a 13 y de 15 a 17.

GRAN Sport EMPRESA L. M. S. CINE

ULTIMA SESION A LAS 11 DE LA NOCHE

HOY Paramunt GRAFICO n.º 39 Extraordinario ESTRENO de la mejor película musical filmada en España

BOHEMIOS por Emilia Blaga y Antonio Gaitán y el bonito dibujo EL ARBOLITO DE BETTY

LUNES Noticiero UPA n.º 446 Estreno Gran ESTRENO de la interesante producción policíaca

ESTA NOCHE A LAS 11 por John Lodge

TEATRO MAIQUEZ

HOY SABADO Sesión continua desde las 5 1/2 tarde Grandioso Estreno en ESPAÑOL de la magnífica producción

TU HIJO por Mercedes Premes y Julio Villarreal

Lunes.—Granioso EXITO de la bonita producción «Metro Goldwyn Mayer» en ESPAÑOL

IDOLO DE LAS MUJERES por Myrna Loy y Max Baer